

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOLECRES S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los treinta tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15:00 horas de la tarde, en el domicilio de la compañía INMOLECRES S.A. ubicado en la calle Pedro Calderón de la Barca y Gustavo Adolfo Bécquer, segundo piso se reúnen: Ing. Jorge Eduardo León y Sr. Martín Andrés León Crespo; quienes representan la totalidad del capital Social de la compañía y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, también se encuentra presente la Sra. Juana Catalina Idrovo Calle, en su calidad de Comisario Principal. La Junta se ha reunido con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y de ser el caso aprobación del Informe de Labores del Gerente correspondiente al año 2017.
2. Lectura y de ser el caso aprobación del Balance General, del Estado de Resultados, al 31 de diciembre del 2017.
3. Informe del Comisario correspondiente al año 2017 y aprobación del mismo de ser el caso.
4. Redacción y aprobación del Acta de la Junta General.

Preside la sesión el CPA. Mercedes Esperanza de la compañía y actúa como secretario la Gerente Econ. Jessica Paulina Villacís.

Acto seguido se da lectura del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, a continuación la Econ. Jessica Paulina Villacís dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos constantes en el orden del día dispuesto para la sesión:

1. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

El Econ. Jessica Paulina Villacís da lectura de su informe de labores como Gerente y explica que durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017 la compañía no realizó ninguna actividad de acuerdo al objeto social "La importación, compra venta y almacenamiento al por menor y mayor de equipos electrónicos la compañía durante este año no ha realizado ninguna actividad esperamos que el próximo año podamos ya iniciar la actividad de la misma.

Por otra parte informa que se ha cumplido con las obligaciones tributarias que la ley establece así como también se ha cumplido con la obligación de llevar todos los libros y controles societarios y contables de Ley. Luego de las deliberaciones el informe es aprobado por unanimidad por los Socios y se instruye que una copia del informe se adjunte al expediente de la presente Junta.

2. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, DEL ESTADO DE RESULTADOS, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Dando paso al siguiente punto del orden del día, la Econ. Jessica Paulina Villacis , da lectura del balance general, del estado de resultados, el Flujo de efectivo y Cambios al Patrimonio al 31 de diciembre del 2017, luego de conocer dichos informes financieros, por unanimidad los Socios presentes aprueban dichos informes, esto es, aprueban el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3. INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 Y APROBACION DEL MISMO

La Econ. Jessica Paulina Villacis da la palabra a la Sra. Juana Catalina Idrovo Comisario Principal de la compañía para que de lectura a su Informe, la Sra. procede a la dar informe, mismo que se explica que el Balances correspondiente al año 2017 cumple con las normas contables y tributarias vigentes. Y sugiere a la Junta la respectiva aprobación de los Balances.

4. REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL.

Sin otro tema que tratar y siendo las 15:40 horas, se concede un momento de receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento se lo aprueba por unanimidad. Siendo las 16.00 horas la Presidenta e declara clausurada la sesión. Firman la secretaria y la Presidenta



Econ. Jessica Ocampo V.

Secretaria- Gerente



CPA. Mercedes Esperanza Idrovo

Presidenta